



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 1 de 10

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe Control Interno	JHON FREDDY VILLEGAS GARCÉS	Periodo evaluado	Abril 20 Agosto 20 de 2017
		Fecha de elaboración	Agosto 22 de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No. 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 9°, que establece:

“ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”

Presenta el informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura EPA utilizando para el efecto el modelo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: Código de Ética

El Establecimiento Publico Ambiental Distrito de Buenaventura EPA, asegura con la socialización, firma y aplicación del Código de Ética, Buen Gobierno y confidencialidad entre los trabajadores, servidores, proveedores, contratistas, subcontratistas, auditores y personal autorizado para acceder a la información: la protección, reserva, imparcialidad, confidencialidad y ética, en el manejo de la información interna, externa, existente y recibida en los procesos para la realización de productos, prestación de los servicios y/o trabajos, aplicando mecanismos para garantizar que el personal y los procesos no se involucren en acciones que puedan disminuir la confianza en la competencia, juicio e integridad operativa.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 2 de 10

DIFICULTADES:

- Este código de Ética y Buen Gobierno fue socializado con el personal, pero un no cuenta con acto administrativo que lo adopte.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

1.1.3 Manual de funciones, competencias y requisitos

Se encuentra adoptada mediante resolución 05 del 16 de agosto de 2016, con las funciones de cada uno de los dependencia, códigos, grados y cargos del Establecimiento Público Ambiental EPA.

DIFICULTADES:

- Ajustar el Manual de Funciones para que este en sincronía con lo dispuesto en el Acuerdo 034 del 2014 y 003 de 2016.
- Emitir resolución o acto administrativo adoptando la tabla de escala salarial discriminada por cargo, códigos, salarios.

1.1.4. Plan de Capacitación PIC

Con el propósito de mejorar las competencias y habilidades del personal del Establecimiento Público Ambiental EPA, mediante la potencialización del sistema de formación institucional contribuyendo a la consolidación de la gestión del conocimiento, y fortalecimiento de la cultura organizacional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones:

- ✓ PLATAFORMA RESPE RUA PBC ENTIDAD IDEAN
- ✓ PLATAFORMA COSTERA ENTIDAD INVEMAR
- ✓ GOBERNANZA FORESTAL ENTIDAD MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, RAE
- ✓ RESIDUOS ELECTRÓNICOS Y APARATOS ELECTRÓNICOS ENTIDAD INNOVA,
- ✓ CONFORMACION Y CAPACITACION DE BRIGADAS Y GRUPOS DE APOYO SURA
- ✓ COMO HACER DE LOS COPASST, EQUIPOS EFICIENTES –SURA
- ✓ COMITES DE CONVIVENCIA LABORAL –SURA



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 3 de 10

DIFICULTADES:

- El plan de capacitaciones no cuenta con un acto administrativo que lo adopte
- las capacitaciones antes relacionadas no están de acuerdo con el plan de capacitación adscrito para esta vigencia.
- El plan de capacitaciones no se encuentra soportado en un plan de acción que le permita medir los indicadores.

1.1.4.1. Programa de Inducción y Reinducción

DIFICULTADES:

- La entidad no ha realizado actividades encaminadas al fortalecimiento del programa de Inducción y Reinducción ni cuenta con un programa que incorpore el mismo.

1.1.4.2. Programa de Bienestar Social e Incentivo

DIFICULTADES:

- La entidad no realiza con frecuencia actividades encaminadas a motivar a los funcionarios a continuar con la eficiencia en su labor
- No cuenta con un acto administrativo que adopte el Programa de Bienestar mejorará la calidad de vida y ambiente de trabajo de todos los funcionarios dando cumplimiento a la Planeación de Bienestar Social.

Eventos que exaltaron integraciones con motivo del día de: secretarías, la mujer, de la madre, eventos de integración a todo el personal.

1.1.4.3. Otros aspectos

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG SST

Se implementó el Sistema de **Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)** en un 60%

Se construyó matriz de peligro y plan de emergencia

Se capacitó y conformó el comité de CONVIVENCIA al igual que el comité de Comité COPASST y BIENESTAR SOCIAL.

Se trabajó el tema de autocuidado para buscar reducir el número de Accidentes de Trabajo (A.T.).



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 4 de 10

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planeación institucional

Misión.

Gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, así como la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en el área urbana y suburbana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la competitividad del Distrito y del buen ambiente.

Visión.

El Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura, en calidad de responsable en materia ambiental y conexas, para el año 2024 ejecutara acciones en forma sostenible y sustentable, con los procesos medioambientales buscando contribuir al fortalecimiento y racionalización del medio, a fin de dejar a las generaciones futuras los recursos ecológicos necesarios, para su subsistencia con un ambiente que garantice el desarrollo con categorías humanas. El EPA logrará establecer sistemas amigables con el ambiente en forma ética y económica en los procesos productivos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Acatar y hacer cumplir las políticas definidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y por el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- ✓ Hacer aplicación del Sistema de Gestión Ambiental Distrital (SIGAD) para el fortalecimiento Institucional y el adecuado funcionamiento de la administración distrital orientado a la consolidación del EPA-Buenaventura y el cumplimiento de las funciones, responsabilidades y competencias ambientales.
- ✓ Implementar articulación de las políticas de gestión ambiental urbana entre el Estado y los demás actores del desarrollo ambiental.
- ✓ Realizar control ambiental de los recursos naturales en el marco de las normas del Estado en el área de su jurisdicción.
- ✓ Ejecutar, administrar, implementar y coordinar los proyectos y programas de desarrollo sostenible, obras de infraestructura y de educación ambiental



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 5 de 10

- ✓ Participar en los planes de ordenamiento territorial, así como en los diferentes planes distritales cuya competencia de la EPA sea de carácter normativo y de responsabilidad institucional.

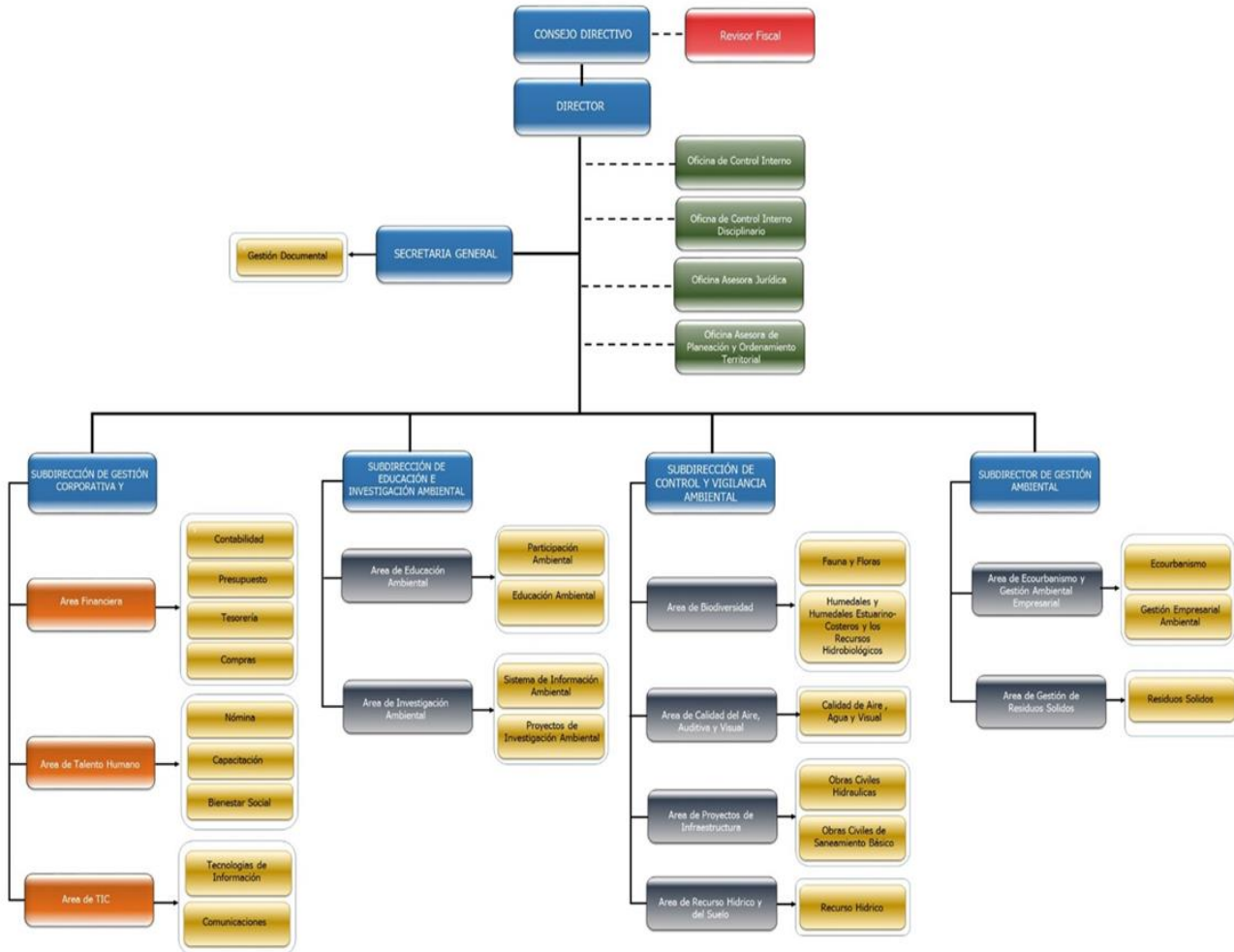
La entidad para la vigencia 2017 formulo un Plan de Acción, con programas y proyectos, el cual se encuentra en la página web <http://www.epabuenaventura.gov.co/>

DIFICULTADES:

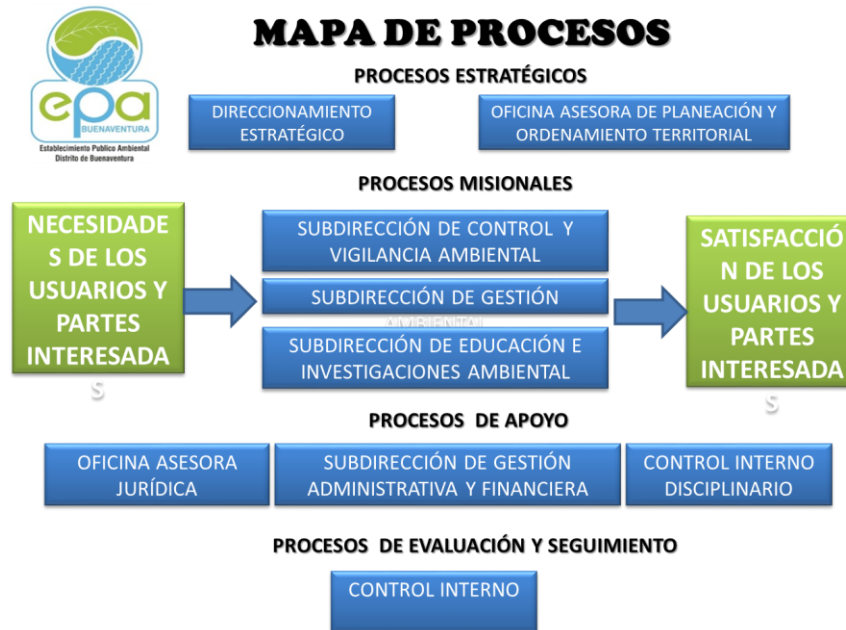
- No se ha adoptado ni publicado el Plan Anual Mensual izado de caja, vigencia 2017
- El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Establecimiento Publico Ambiental solo se encuentra en su primera fase no.
- El Establecimiento Publico Ambiental no cuenta con procesos y procedimientos adoptados mediante actos administrativo.
- No cuenta con planes de acción por Subdirecciones y Oficinas, que les permita contar con planeación y tiempo, medir la eficiencia y efectividad de la gestión.
- Se suscribió el contrato **055-2016** “Cuyo objeto es el de servicios profesionales de apoyo a la gestión, operativos y logísticos para el diseño, construcción, capacitación, estructuración e implementación integral Modelo Estándar de Control Interno “ (MECI), el cual en el momento se encuentra con dificultades disciplinarias, por presuntas ambigüedades en la contratación

1.2.2. GESTION POR PROCESOS

1.2.2.1. Esquema Organizacional



1.2.2.2. MAPA DE PROCESO



DIFICULTADES:

- El mapa de proceso del Establecimiento Público Ambiental no cuenta con un acto administrativo el cual lo adopte

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

DIFICULTADES:

- El Establecimiento Público Ambiental EPA, no cuenta con un sistema de Administración de Riesgos que permita controlar aquello que puede impedir el logro de los Objetivos Institucionales y de sus procesos. Identificándolos, analizándolos, evaluándolos y estableciendo las acciones para llevar a cabo la prevención. Contando para ello con un personal comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos, y a su vez deben ser responsables de la efectividad de las acciones.
- El mapa de Riesgo no se encuentra actualizado.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 8 de 10

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

DIFICULTADES:

- No se plasma en un plan de mejoramiento individual las debilidades que presentan los servidores públicos del Establecimiento Público Ambiental EPA, de manera que se pueda evidenciar cuales son las acciones correctivas a implementar para corregir las falencias
- No se evidencia que cada servidor público, mida la efectividad de los controles utilizados y los resultados de su gestión, verificando la capacidad que posee para el cumplimiento de las actividades que tiene a su cargo y tomando las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de estas.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Auditoria Interna

La Oficina de Control Interno ejecuta el Programa Anual de Auditoria, el cual es conocido y aprobado. Los informes de auditoría serán presentados a la Dirección y al Sujeto de Control con la finalidad que se realice un plan de mejora y se establezcan acciones correctivas.

2.3 COMPONENTE DE PLANES DE MEJORAMIENTOS

En cumplimiento a la ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital de Buenaventura, los cuales contienen acciones correctivas que deben adelantar las Oficinas y Subdirecciones del Establecimiento Público Ambiental, para corregir las deficiencias halladas y comunicadas en los informes emitidos por el Ente de Control y subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 9 de 10

3 EJE TRASVERAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y Comunicación Interna y Externa

- El Establecimiento Público Ambiental no cuenta con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación- PETIC
- La entidad no cuenta con un Manual de Comunicaciones, orientada a optimizar el manejo de la información que se pretende brindar.
- Es necesario que el Establecimiento Público Ambiental EPA fortalezca el cumplimiento a la ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y de dictan otras disposiciones.
- La Entidad durante este periodo del Informe recibió 473 PQRSD
- El Establecimiento Público Ambiental no ha realizado rendición de cuenta del año inmediatamente anterior,

4 ESTADO GENERAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

- En general el Sistema de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental EPA presenta debilidades y retraso en la implementación de sus procesos y procedimiento.
- Se hace necesario que todos y cada uno de los responsables de los procesos se comprometan y empoderen, para que las actuaciones se efectúen mediante un proceso de planificación, coordinación y cooperación reflejando los resultados esperados por el Establecimiento Público Ambiental EPA.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Aprobado: Agosto 10 de 2017

Versión: 01

Página: 10 de 10

RECOMENDACIONES

- Se hace necesario ajustar, implementar y aplicar de manera permanente el Sistema Integrado MECI-CALIDAD en el Establecimiento Publico Ambiental EPA
- Actualizar, justar y publicar el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgo de Corrupción
- Priorizar la adquisición y actualización de pólizas de manejos y funcionamiento, al igual que ampliar el abanico de servicios tecnológicos y software, que permitan mejorar la eficiencia y efectividad de la información y los procesos.
- Fortalecer la ejecución del Plan de Capacitación Institucional, que contribuya a mejorar las competencias laborales, y el cumplimiento de sus funciones
- Dar cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio del 2000, por medio del cual se dicta la Ley General de Archivo, y se dictan otras disposiciones
- Aplicar y evaluar periódicamente la encuesta de Satisfacción al Cliente
- Fortalecer la Oficina de Control Interno por medio de personas de apoyo que permita crear un grupo interdisciplinario para el buen desarrollo de sus funciones.

ORIGINAL FIRMADO

JHON FREDDY VILLEGAS GARCES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Firma